

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, específicamente en sus artículos 17, 4 y 13, y su reglamento, la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) aclara que en ningún momento del cuarto trimestre de 2024 se inició, tramitó ni concluyó procesos de resoluciones.

Tegucigalpa M.D.C., Honduras, 13 de enero 2025




María Eugenia Maradiaga

Secretaria General

Secretaría de Planificación Estratégica